

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

20146 Orden CNU/1009/2026, de 21 de septiembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, correspondientes al año 2026.

Por Orden CNU/131/2026, de 10 de febrero, se convocaron los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes, correspondientes al año 2026, en las siguientes modalidades y áreas de conocimiento:

Premios Nacionales de Investigación:

- a) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional Enrique Moles, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de transferencia de conocimiento.
- i) Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes:

- a) Premio Nacional Margarita Salas, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Matilde Ucelay, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional María Moliner, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gabriella Morreale, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Ángeles Alvariño, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Felisa Martín Bravo, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional María Teresa Toral, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Ángela Ruiz Robles, en el área de transferencia de conocimiento.
- i) Premio Nacional María Andresa Casamayor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Clara Campoamor, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

A través de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación se pretende reconocer el mérito de personas investigadoras españolas con una dilatada carrera científica que estén realizando una labor profesional destacada de relevancia internacional en sus respectivas áreas de investigación y contribuyendo de forma eminente al avance del conocimiento.

Mediante la concesión de los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes se pretende reconocer el mérito de personas investigadoras españolas con edad máxima de 40 años que estén realizando un trabajo excelente y hayan alcanzado logros relevantes en sus respectivas áreas de investigación.

Los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes están dotados con 30.000 euros cada uno de ellos, imputándose su financiación a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.482 del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, vigente para el año 2026 y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden CNU/474/2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación, y del punto cuarto del apartado noveno de la Orden CNU/131/2026, de 10 de febrero, arriba citada, los jurados de los diferentes premios han emitido un informe concretando el resultado de la evaluación efectuada.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden CNU/474/2024, de 13 de mayo, y en el apartado décimo de la CNU/131/2026, de 10 de febrero, dispongo:

Primero.

Conceder los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes a las siguientes personas candidatas propuestas por los jurados de cada una de las modalidades de los Premios Nacionales correspondientes a la convocatoria del año 2026:

Premios Nacionales de Investigación

1. Premio Nacional de Investigación 2026 «Santiago Ramón y Cajal», en el área de biología a don Crisanto Gutiérrez Armenta.

Por una trayectoria excepcional que ha definido conceptos fundamentales en biología celular y molecular a lo largo de décadas. Sus descubrimientos sobre ciclo celular, replicación del ADN y dinámica de la cromatina en plantas han contribuido a nuestra comprensión de procesos esenciales de la vida. Ha sido pionero en identificar mecanismos universales que trascienden sistemas modelo, conectando la biología vegetal con principios generales de los eucariotas. Sus innovaciones, como biosensores celulares ampliamente utilizados, han marcado un antes y un después en la investigación experimental.

2. Premio Nacional de Investigación 2026 «Leonardo Torres Quevedo», en el área de ingenierías y arquitectura a don José Miguel Adam Martínez.

Por su forma innovadora de entender y diseñar estructuras más seguras y resistentes. Ha introducido nuevas ideas, como el diseño con «fusibles», que añaden una capa extra de seguridad frente a accidentes. Además, ha sabido combinar ingeniería, sensores y datos para mejorar el control y mantenimiento de infraestructuras. Sus avances no se quedan en la teoría, sino que ya se aplican en normas, empresas y proyectos reales. El impacto práctico de su investigación, así como su visión innovadora lo convierten en un referente en la ingeniería estructural actual.

3. Premio Nacional de Investigación 2026 «Ramón Menéndez Pidal», en el área de humanidades a doña Carmen Julia Gutiérrez González.

Por su destacada trayectoria investigadora en el ámbito de la Musicología. Su estudio, que integra enfoques de musicología, filología, humanidades digitales e inteligencia artificial, ha redefinido el conocimiento de repertorios fundamentales de la

cultura europea y ha impulsado innovadores métodos de reconstrucción musical. Asimismo, destaca su capacidad formativa y de transferencia cultural que ha contribuido a la recuperación y difusión del patrimonio musical español y que, también, la hacen valedora de este premio.

4. Premio Nacional de Investigación 2026 «Gregorio Marañón», en el área de medicina y ciencias de la salud a don Ángel María Carracedo Álvarez.

Por su destacada trayectoria en el ámbito de la medicina forense y genómica. Su investigación ha sido pionera en el desarrollo de técnicas clave del ADN forense. Asimismo, destaca su liderazgo de infraestructuras estratégicas en medicina genómica que han impulsado la traslación del conocimiento al diagnóstico clínico y que lo sitúan como un referente a nivel mundial. Por último, el Jurado destaca su capacidad formativa para crear escuela tanto a nivel nacional como internacional.

5. Premio Nacional de Investigación 2026 «Alejandro Malaspina», en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales a don Jose Antonio Sobrino Rodríguez.

Por la excelencia de su trayectoria investigadora. La comisión ha valorado especialmente la originalidad e innovación de su línea de investigación, así como su destacado liderazgo científico, reflejado tanto en la captación y dirección de proyectos competitivos de ámbito europeo como investigador principal como en su capacidad para impulsar equipos de investigación. Asimismo, se ha considerado muy positivamente su labor en la dirección de tesis doctorales y su contribución a la formación de nuevas generaciones de investigadores e investigadoras, consolidándose como una figura de referencia nacional e internacional en su ámbito del conocimiento.

6. Premio Nacional de Investigación 2026 «Blas Cabrera», en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra a doña Carmen Isabel Álvarez Lorenzo.

Por su destacada trayectoria investigadora en el ámbito de la ciencia de materiales biomédicos. Su trabajo, que ha sido pionero en el desarrollo de hidrogeles inteligentes y sistemas avanzados de liberación de fármacos basados en biomimética, ha generado avances significativos en medicina regenerativa y tecnologías sanitarias. Asimismo, destaca su capacidad formativa y de transferencia del conocimiento, con la dirección de numerosas tesis y la obtención de varias patentes, colaboraciones industriales y aplicaciones clínicas reales que, también, la hacen valedora de este premio.

7. Premio Nacional de Investigación 2026 «Enrique Moles», en el área de ciencia y tecnología químicas a don Daniel MasPOCH Comamala.

Por una trayectoria científica excepcional y de gran repercusión internacional, combinando investigación pionera con transferencia real a la sociedad. Ha impulsado avances transformadores como la Química Clip-off, y ha liderado el desarrollo de materiales reticulares clave en la química moderna. Su liderazgo, capacidad de innovación y contribución al progreso científico y tecnológico lo convierten en un candidato plenamente merecedor del premio.

8. Premio Nacional de Investigación 2026 «Juan de la Cierva», en el área de transferencia de conocimiento a don Jesús Martínez de la Fuente.

Por a su destacada capacidad de transferencia de conocimiento en el ámbito de la nanobiotecnología. Su trabajo, que ha contribuido a transformar la práctica clínica, amerita la concesión de este premio tras haber obtenido múltiples patentes licenciadas y creado varias *spin offs* para el diseño de nanomateriales funcionales para diagnóstico y terapia. Asimismo, unido a su actividad de transferencia, destaca el nivel de excelencia científica de su investigación, su labor de formación y su capacidad de mantener un grupo consolidado a lo largo de su carrera.

9. Premio Nacional de Investigación 2026 «Julio Rey Pastor», en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones a don Ángel Lozano Solsona.

Por una trayectoria científica de excelencia, que combina rigor teórico, innovación y visión de futuro en las comunicaciones móviles. Sus contribuciones han sido clave en el desarrollo de 4G y 5G, y sientan bases para el 6G. Ha liderado un grupo de investigación de referencia internacional conectando la investigación fundamental con aplicaciones reales en la industria habiendo contribuido al avance tecnológico mediante colaboraciones, estandarización y transferencia de conocimiento.

10. Premio Nacional de Investigación 2026 «Pascual Madoz», en el área de derecho y ciencias económicas y sociales a don Juan José Dolado Lobregad.

Por su destacada trayectoria investigadora en el ámbito de la econometría y la economía laboral. Su trabajo le ha consolidado como uno de los economistas españoles de mayor prestigio e influencia internacional, y sus resultados se utilizan por organismos como el Banco de España, el BCE, el FMI y la OCDE. Asimismo, destaca su capacidad de liderazgo científico y de transferencia que le ubican como un referente global y que, también, le hacen valedor de este galardón.

11. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Margarita Salas», en el área de biología a doña Mireia Vallés Colomer.

Por haber redefinido la investigación del microbioma humano desde una perspectiva integradora y profundamente innovadora. Su trabajo ha revelado que nuestras comunidades microbianas no solo influyen en la salud, sino que están moldeadas por factores sociales y comportamentales. Ha sido pionera en conectar el microbioma con la salud mental, abriendo un campo completamente nuevo en la investigación biomédica. Sus estudios sobre transmisión social y herencia del microbioma cambian la forma en que entendemos la biología humana como un sistema colectivo y dinámico. Su liderazgo, impacto internacional y visión transformadora la convierten en una figura clave para el futuro de la biología.

12. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Matilde Ucelay», el área de ingenierías y arquitectura a don Mario Merino Martínez.

Por su trabajo innovador en el desarrollo de propulsores espaciales basados en plasma. Ha contribuido de forma decisiva a comprender la física fundamental de estos sistemas, combinando teoría, simulación y experimentación. Sus desarrollos han permitido crear dispositivos más eficientes, versátiles y sin contacto, abriendo nuevas posibilidades tecnológicas. Además, sus investigaciones tienen aplicaciones directas en desafíos actuales como la eliminación de basura espacial o las misiones de bajo coste. Su trabajo, con impacto científico y tecnológico, lo posiciona como un referente en la propulsión espacial del futuro.

13. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «María Moliner», en el área de humanidades a don Pablo Alonso González.

Por su trayectoria investigadora interdisciplinar que incluye las humanidades ambientales, el patrimonio cultural y la alimentación desde la perspectiva antropológica. Sus investigaciones han generado un notable impacto social e institucional, contribuyendo a políticas de sostenibilidad, memoria histórica, gobernanza territorial y valorización del patrimonio cultural tanto en España como a escala internacional. Asimismo, destaca su capacidad de liderazgo científico, formativa y de transferencia y divulgación que, también, le hacen valedor de este premio.

14. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Gabriella Morreale», en el área de medicina y ciencias de la salud a doña Biola María Javierre Martínez.

Por su destacada trayectoria en el campo de la epigenética y genómica funcional. Destaca el desarrollo de tecnologías pioneras para entender la regulación génica en cáncer y enfermedades hematológicas con una relevante proyección traslacional, así como su liderazgo de proyectos internacionales. Todo ello la ubica como una investigadora joven ya influyente y de referencia en su ámbito de investigación, con una notable capacidad para seguir generando avances de alto impacto científico.

15. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Ángeles Alvariño», en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales a doña Laura Castro Santos.

Por la excelencia de su trayectoria académica, reflejada en su temprana promoción a catedrática de universidad, así como su liderazgo en proyectos nacionales e internacionales y en el desarrollo de tecnologías emergentes. Asimismo, se ha destacado su relevante producción científica, su compromiso con la docencia y su implicación en la transferencia de conocimiento a las políticas públicas.

16. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Felisa Martín Bravo», en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra a don Miguel Anaya Martín.

Por su destacada trayectoria investigadora en el ámbito de los materiales emergentes para energía y optoelectrónica. Su trabajo, con contribuciones pioneras en nanofotónica y técnicas de sincrotrón, ha contribuido a crear nuevas líneas de investigación que lo ubican ya como un referente global en su materia. Asimismo, destaca su actividad formativa plasmada en la dirección de numerosas tesis, su liderazgo de proyectos, su capacidad de transferencia de conocimiento, con la obtención de numerosas patentes, y su producción científica, que posee una elevada repercusión internacional.

17. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «María Teresa Toral», en el área de ciencia y tecnología químicas a doña Katherine Villa Gómez.

Por una investigación pionera en fotocatalisis y materiales sostenibles, integrando química, nanociencia y dispositivos funcionales para abordar retos energéticos y ambientales. Ha desarrollado micromotores fotoactivos innovadores que combinan movimiento y catálisis, mejorando la eficiencia. Sus contribuciones han ampliado las fronteras en generación de combustibles solares, hidrógeno y descontaminación de aguas y gases de efecto invernadero. La validez de sus tecnologías se demuestra en plantas piloto y en desarrollos transferibles, incluyendo patentes y dispositivos.

18. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Ángela Ruiz Robles», en el área de transferencia de conocimiento a doña Ana Novoa Pérez.

Por su destacada capacidad de transferencia de conocimiento en el ámbito de la gestión de especies de plantas invasoras. Su trabajo ha contribuido a generar conceptos y metodologías que se han aplicado en la formulación de políticas públicas y de legislación a nivel internacional. Unido a lo anterior, destaca su capacidad para haber creado un grupo de trabajo consolidado. Todo ello la ubica como una investigadora que ya dispone de una notable capacidad de transferencia de conocimiento para seguir generando avances de alto impacto en su campo.

19. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «María Andresa Casamayor», en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones a don Jorge Calvo Zaragoza.

Por haber impulsado y consolidado una línea de investigación original en el ámbito del reconocimiento óptico de música, combinando visión por computador e inteligencia

artificial. Sus contribuciones han sido clave para modernizar el campo, introduciendo técnicas avanzadas como *deep learning* y modelos multimodales. Ha desarrollado trabajos fundacionales y herramientas que han permitido avanzar desde soluciones parciales hacia aplicaciones reales y robustas, favoreciendo la transferencia al colaborar con instituciones de prestigio en la digitalización del patrimonio musical.

20. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2026 «Clara Campoamor», en el área de derecho y ciencias económicas y sociales a doña Cristina Cadenas Sánchez.

Por su destacada trayectoria investigadora en el ámbito de las Ciencias Sociales. Su trabajo, con una notable producción científica y proyección internacional, la convierte ya en una referencia en la investigación aplicada al bienestar infantil. Asimismo, destaca la relevancia social de sus aportaciones, que han contribuido de manera directa a informar políticas públicas, estrategias de prevención y programas de intervención en salud infantil, y que, también, la hacen valedora de este galardón.

Segundo.

De conformidad con el apartado quinto de la Orden CNU/131/2026, de 10 de febrero, cada uno de los Premios Nacionales de Investigación y Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes estará dotado con 30.000 euros, no siendo divisible dado que solo cabe la selección de una persona premiada por cada modalidad.

La financiación de los Premios con una dotación total de 600.000 euros, se imputará a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.482 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2026.

El pago del importe de los premios se tramitará posteriormente a la publicación de la orden de concesión y quedará condicionado a que exista constancia por parte del órgano gestor de que la persona premiada cumple todos los requisitos señalados en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero.

Esta orden de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El recurso potestativo de reposición se podrá interponer ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El recurso contencioso-administrativo se podrá interponer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de septiembre de 2026.–La Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CNU/670/2024, de 25 de junio), el Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Juan Cruz Cigudosa García.